



**Alianza Liderazgo en Positivo
y Poblaciones Clave**



PROYECTO

“Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia Técnica en Producción de Contenido Audiovisual para Comunicación Externa del proyecto ALEP y PC.



Contenido

I- Presentación de Hivos.	3
II- Sobre el Proyecto regional ALEP y Poblaciones Clave, financiado por el Fondo Mundial	3
III- Contexto de la contratación.	4
IV- Productos y fechas de entrega	5
V- Costos.	6
VI- Formas y condiciones de pago.	6
VII- Perfil de la persona consultora o equipo consultor	7
VIII- Conflicto de interés.	8
IX- Normas éticas.	8
X- Requisitos de postulación.	9
XI- Consultas.	11
XII- Proceso de evaluación y selección.	11
XIII- Derechos de autor y propiedad.	11
XIV- Anexos.	12

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia Técnica en Producción de Contenido Audiovisual para Comunicación Externa del proyecto ALEP y PC.

I- Presentación de Hivos.

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

Actualmente, Hivos actúa como Receptor Principal del proyecto “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” mediante una subvención del Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. La implementación del proyecto inició en octubre del 2019, con la participación de la Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) conformada por seis redes regionales de personas con VIH y por cuatro redes regionales de poblaciones clave.

II- Sobre el Proyecto regional ALEP y Poblaciones Clave, financiado por el Fondo Mundial

Este proyecto regional es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar, la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina. Fue elaborado en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por las redes regionales de personas con VIH y por organizaciones de poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD.

La Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) se conforma por seis (6) redes regionales de personas con VIH y cuatro (4) redes regionales de poblaciones Clave:

- Comunidad Internacional de Mujeres Positivas – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA
- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

El proyecto se desarrolla en once países de la región, específicamente en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Tiene como objetivo general:

- Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Siendo sus tres objetivos específicos:

- OE1. Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones.
- OE2. Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.
- OE3. Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma

de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

III- Contexto de la contratación.

La presente contratación pretende dar apoyo permanente al desarrollo de actividades de comunicación interna y externa del proyecto Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave. **El equipo consultor deberá tener la disponibilidad temporal de responder a las solicitudes de diseño, animación, redacción, diagramación y otras relacionadas, con una dedicación de ¼ de tiempo por semana (3 días, 4 horas por día con horario para coincidir con las personas del Proyecto).**

Los productos a realizar estarán derivados de la estrategia de Comunicación y los ejes de contenido para el proyecto, que se encuentra al servicio del objetivo general y los objetivos específicos del proyecto. Esta contratación reporta directamente a la Oficial de Comunicaciones del Proyecto ALEP+PC.

Los interlocutores involucrados en la implementación son los siguientes:

Tipo de actores	Actores
Actores nacionales	-Jefaturas y Direcciones de Programas Nacionales de VIH/ITS, Tuberculosis, Sociedad Civil. -Ministerios y Secretarías de ámbitos públicos no solo relacionados a la salud sino también al Desarrollo Social (Ministerio de Justicia, Defensoría del Pueblo, Secretaría de las Mujeres, Ministerios de Educación, Gobernaciones, Municipios, entre otros. -Mecanismos de Coordinación País -Comités Nacionales de Redes (11 países)
Actores regionales	-Agencias de cooperación internacional: UNFPA, ONUSIDA, OMS/OPS, ONUSIDA Regional, ONU Mujeres, PNUD, Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH). -Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave: <ul style="list-style-type: none"> ● Comunidad Internacional de Mujeres Positivas – ICW Latina ● Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+ ● Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+ ● Red Latinoamericana y del Caribe de

	<p>Jóvenes con VIH – J+LAC</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+ ● Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA ● Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres ● Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans ● Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Usuarias de Drogas - LANPUD ● Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS. <p>-Comité Regional de Redes de ALEPyPC. -Receptor Principal: Hivos</p>
Actores institucionales	<p>-Referentes de los países ante (nombre de la red)</p> <p>-Personas consultoras de Comunicaciones de las 10 redes de ALEPyPC</p>

Así mismo, el equipo contratado podría ser invitado a participar en sesiones periódicas de planificación en conjunto con las demás personas Consultoras de Comunicaciones y la Oficial de Comunicación del proyecto en Hivos, para asegurar la ejecución de la estrategia regional y su correcto seguimiento, con el fin de brindar asesoría técnica.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

- **GENERAL:**

Apoyar la producción mensual de materiales audiovisuales para uso digital y analógico, dirigido a públicos internos y externos del proyecto ALEP y Poblaciones Clave.

- **ESPECÍFICOS:**

- Gestionar la producción de contenidos que apoyen la difusión externa de las actividades y logros propios del proyecto ALEP-PC y sus objetivos.
- Garantizar la correcta aplicación de lineamientos de identidad visual de ALEP-PC en todos los materiales, eventos y campañas que se desarrollen.
- Asesorar con criterio técnico diversas iniciativas que sean propuestas desde el proyecto como campañas, plataformas, entre otras.

- **ACTIVIDADES**

- Coordinación constante con Oficial de Comunicaciones, Asistente de Comunicaciones y otros actores involucrados.
- Apoyo en el mantenimiento y actualización del cronograma mensual de contenidos



- para redes
- Producción de contenido para redes sociales (adaptación de plantillas y creación desde cero) en formato sencillo, carruseles, GIF, historias, entre otros.
- Generación de contenidos digitales varios como: videos animados, edición de audios para podcast, presentaciones ejecutivas, plantillas para boletín en Mailchimp, infografías, stickers para WhatsApp, marcos y materiales para Stream Yard, entre otros.
- Diseño de materiales para impresión y promocionales, como: libros, revistas, brochures, bolsos, libretas, gafetes, stickers, roller up, lapiceros, botellas, camisetas, entre otros.
- Apoyo en la redacción de materiales varios como transcripción y resumen de entrevistas grabadas, notas de prensa, presentaciones, entre otras, si fuera requerido.
- Apoyo en la gestión y documentación de eventos virtuales y/o presenciales en caso de ser requerido a través de fotografías, videos y edición de ambos.
- Participación en talleres de capacitación técnica, conceptual y narrativa provistos desde el proyecto ALEPyPC.

IV- Productos y fechas de entrega

Productos de la consultoría

Los productos a realizar y entregar como parte de esta consultoría serán aprobados por la Oficial de Comunicaciones, y serán variables entre un mes y otro según las necesidades del proyecto. Sin embargo, se estima una cantidad mínima de entregables según se indica a continuación:

Cada producto debe entregarse con contrastes adecuados de color, sugerencia de copy y sugerencia de texto alternativo.

Detalle de productos estimados por mes:

1. Diseño de al menos 3 gráficas (sencillas, carruseles o GIF) para redes sociales por semana (entre 12 y 15) con adaptación a varios tamaños.
2. Producción de al menos 3 videos con animación entre 30seg y 1min30seg por mes
3. Diseño de al menos 3 plantillas para boletín (**a lo largo de toda la contratación*)
4. Un Boletín mensual con información del Proyecto ALEPPC (recopilación de contenido y apoyo en la redacción conjunta)
5. Diagramación de al menos 4 documentos de más de 150 páginas para impresión (**a lo largo de toda la contratación*)
6. Diseño de al menos 2 infografías por mes
7. Edición de al menos 10 videos entre 5min y 9 min con material ya grabado (**a lo largo de toda la contratación*)
8. Diseño de al menos 4 paquetes de personalización para StreamYard (**a lo largo de toda la contratación*)
9. Al menos 3 paquetes de materiales promocionales diseñados para impresión, como: libros,

revistas, brochures, bolsos, libretas, gafetes, roller up, lapiceros, botellas, camisetas, entre otros. (*a lo largo de toda la contratación)

10. Un informe mensual que incluya la evidencia de los productos desarrollados y recomendaciones para los próximos meses.

Es fundamental que cada producto se aborde desde una perspectiva de género y Derechos Humanos, en formatos inclusivos y accesibles para todas las audiencias, como uso de subtítulos y sugerencia de texto alternativo para cada material digital.

Fechas de la consultoría

Esta contratación se desarrollará a lo largo de 4 meses y medio, entre mayo y septiembre.

El detalle de los productos y las fechas de entrega se pueden visualizar en el siguiente cuadro:

	Productos específicos	Informe (pago se realiza contra entrega de esta columna)	Semana de entrega
1	Según sean requeridos a lo largo del mes	Informe con evidencia de productos mes #1	Lunes 27 de junio
2	Según sean requeridos a lo largo del mes	Informe con evidencia de productos mes #2	Lunes 25 de julio
3	Según sean requeridos a lo largo del mes	Informe con evidencia de productos mes #3	Lunes 29 de agosto
4	Según sean requeridos a lo largo del mes	Informe final, incluye reporte narrativo sobre toda la consultoría, evidencia de productos (se incluye el mes #4)	Lunes 12 de septiembre

V- Costos.

Esta contratación se desarrollará por un máximo de 4 meses y medio, con un monto máximo de contratación de \$20,000.00.

El monto contemplado en la propuesta económica debe cubrir todos los impuestos y demás cargos por políticas del país donde esté registrado la figura física o jurídica oferente.

Así mismo, los gastos relacionados al uso de plataformas, subcontratación de equipo u otros que sean requeridos para generar los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.



Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

VI- Formas y condiciones de pago.

Los pagos se realizarán de manera mensual, tras la entrega de cada informe.

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato contra la presentación de una factura oficial, y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Hivos no cubre aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

Penalidades

En caso de retraso, la/el consultor debe informar al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de entrega, vía correo electrónico institucional, a la persona de contacto de Hivos, asimismo, se debe especificar el plazo de entrega del producto.

La Oficial de Comunicaciones, valorará y remitirá una respuesta en un plazo máximo de tres (3) días hábiles tras la recepción de la solicitud de prórroga.

Serán motivos no justificables:

- a. Cuando por motivos propios de la dinámica de las redes o del proyecto no se alcanzan los productos y **no** se ha comunicado cualquier obstáculo o limitación que se pudiera estar presentando para el alcance de lo contratado en el momento que se identificó. Es por ello que se solicita comunicar a la persona responsable de la contratación cualquier evento que afecte el desarrollo de lo contratado al momento que se identifica.
- b. El retraso responde a una falta de planificación para atender lo contratado.

En caso de retraso injustificado mayor a cinco (5) días naturales por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

VII- Perfil del equipo consultor

Formación y experiencia demostrada

1. El equipo debe tener experiencia comprobada de al menos 3 años como proveedor de servicios de:
 - Planificación, diseño y desarrollo de contenidos digitales, idealmente para organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, abordando temática de causas sociales, defensa de los Derechos Humanos, VIH, salud pública, entre otros.



- Producción de materiales audiovisuales varios como videos, animaciones, gráficas digitales, entre otros.
 - Producción de diversos materiales para impresión.
 - Desarrollo de campañas de comunicación externa, idealmente para organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, abordando temática de causas sociales, defensa de los Derechos Humanos, VIH, salud pública, entre otros.
 - El portafolio debe evidenciar la presencia de una perspectiva de género y Derechos Humanos en sus representaciones identitarias, uso de lenguaje y formatos.
2. Es deseable que el equipo esté integrado por personas con formación académica en el área de Comunicación Colectiva (Publicidad, Periodismo, Producción Audiovisual, Comunicación para el Cambio Social, Relaciones Públicas) y/o Diseño Gráfico, Ilustración, Animación, o similares.
 3. Se valorarán capacitaciones, certificaciones, diplomados y/o programas técnicos en: Salud Colectiva, Comunicación para la Salud, Comunicación Inclusiva, Storytelling, Fotografía, entre otros.
 4. Deben tener la capacidad temporal y de recursos humanos para responder a las solicitudes de diseño, animación, redacción, diagramación y otras relacionadas, con una dedicación estimada de ¼ de tiempo por semana (3 días, 4 horas por día con horario establecido para coincidir con las personas del Proyecto).

Se valorará positivamente:

1. Experiencia en el desarrollo y ejecución de campañas digitales o analógicas con mirada regional, en temas de salud pública, VIH, Derechos LGBTQ+, uso de sustancias psicoactivas, trabajo sexual, entre otros.
2. El ejercicio de integrantes como activistas de organizaciones de personas con VIH y de poblaciones clave.

Capacidades y competencias

1. Habilidades para la comunicación no presencial y sesiones de trabajo mediante plataformas virtuales.
2. Manejo de programas avanzados y básicos de producción audiovisual (Canva, Adobe Creative Cloud y similares).
3. Manejo de programas básicos de gestión digital (Google Drive, Zoom, Microsoft MS, StreamYard y similares).
4. Manejo de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, WhatsApp, Meta Business Suite, Mailchimp, entre otros).
5. Capacidad de diálogo, negociación asertiva y de trabajo en equipo.
6. Visión estratégica para la priorización de información y generación de propuestas para productos regionales.
7. Integridad y ética en el manejo de la información.
8. Perspectiva de derechos humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo.

Se invita a participar a equipos conformados por mujeres, personas jóvenes, equipo de poblaciones clave y personas con VIH.



VIII- Conflicto de interés.

El equipo consultor que se contrate bajo estos Términos de Referencia, debe considerar las siguientes restricciones:

- No debe estar contratado por ningún otro Proyecto que sea financiado por el Fondo Mundial.
- Las personas que integran el equipo no pueden tener ninguna afinidad, por grado de consanguinidad, hasta segundo grado, con ninguna de las personas que conforman las redes, los comités nacionales, las organizaciones subreceptoras o el receptor principal. Al respecto, deberá completar la declaración jurada que se encuentra en los anexos.
- Puede o no ser de un país de implementación del proyecto.
- Las personas que integran el equipo no pueden ser parte de una red regional del proyecto, ni haber trabajado para una red regional en los últimos 5 años, para salvaguardar el principio de neutralidad.
- Sus integrantes no pueden ser parte del Comité Directivo del proyecto.
- Sus integrantes no pueden ser parte del Comité Regional del proyecto.

IX- Normas éticas.

Se espera que el equipo consultor a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos^[1] en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir el equipo consultor a través del proceso:

- **Ética:** El equipo consultor debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- **Respeto por las personas:** El equipo debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- **Integridad/honestidad:** El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- **Oportuna:** El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- **Incidentes:** En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo

contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.

- Validación de la información: Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.
- Confidencialidad: se debe garantizar que la información personal, organizativa y del Proyecto será protegida y no será divulgada sin consentimiento escrito de las partes.

[1] Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales

X- Presentación de propuesta técnica y financiera

Podrán participar en este concurso agencias, consorcios y entidades jurídicas. Los equipos que estén interesados en desarrollar esta asistencia técnica, deben presentar:

1. **Los CV actualizados** de las personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando quien liderará el trabajo (se solicita que se incluya el organigrama del equipo) en caso de que corresponda, e indicar al menos un contacto de referencia para cada integrante del equipo.
2. **Un portafolio en PDF o en plataformas virtuales** que evidencie los productos y logros más importantes que ha desarrollado la agencia o el equipo en sus años de experiencia laboral. Debe indicar la organización o evento para la que fue realizada cada pieza, su rol en el desarrollo del producto (estrategia, diseño, redacción de guión, etc) y el año en que se realizó.
3. Se deberá presentar el currículum de la entidad jurídica (incluir una copia de la cédula jurídica).

La Propuesta técnica debe incluir:

- a. Una carta de interés que explique por qué aplican para esta consultoría.
- b. Una propuesta técnica de no más de 4 cuartillas, que incluya la forma en que el equipo abordaría esta consultoría y cuáles considera que deben ser sus énfasis.
- c. El formato de la ficha ejecutiva de la propuesta (en ANEXO).

La Propuesta económica debe incluir:

- a. Una oferta económica por los servicios. Debe contemplar que el tope disponible es de USD \$20,000 (veinte mil dólares estadounidenses) por el total de la consultoría.
- b. La propuesta económica debe presentarse en dólares y desglosar el costo por día y por producto, según la cantidad de horas solicitadas. La propuesta económica debe contemplar los gastos de comunicaciones, plataformas y otros rubros propios del proceso, así como los costos vinculados con los trabajos a realizar incluyendo todos los derechos, impuestos y demás gravámenes vigentes que deba pagar la entidad proponente en virtud del contrato.
- c. HIVOS podrá cubrir ajustes adicionales sólo en caso de requerir materiales que no correspondan a los estipulados en la propuesta, una vez aceptada.
- d. La propuesta económica debe incluir fecha de emisión de la propuesta y nombre y firma



de la empresa consultora.

La documentación deberá enviarse en 3 archivos PDF con el asunto "AT Contenido Audiovisual" al correo dbrenes@hivos.org. Cada archivo debe identificarse respectivamente como "Propuesta equipo", "Propuesta técnica" y "Propuesta económica".

La fecha límite para la presentación de propuesta es el **25 de mayo a las 23:50 horas de Costa Rica**. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:

- a. Modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- b. Cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- c. Hivos no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- d. Negociar las propuestas con quien considere.
- e. Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío

XI- Consultas.

Cualquier ofertante podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a: dbrenes@hivos.org y lsanchez@hivos.org.

Es responsabilidad del Ofertante solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba en un tiempo prudencial.

XII- Proceso de evaluación y selección.

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Aspecto	Ponderación
Experiencia y portafolio del equipo consultor.	40%
Propuesta técnica	30%
Propuesta económica	30%

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas sería el profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión. Asimismo, los oferentes preseleccionados en la terna, cuentan con 3 días hábiles para subsanar los documentos presentados.

XIV- Derechos de autor y propiedad.

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

XV- Anexos.

Anexo 1: Ficha ejecutiva de la propuesta

- INSTRUCCIONES PARA FICHA EJECUTIVA DE LA PROPUESTA

La Ficha Ejecutiva de la propuesta, presenta el proyecto en resumen con sus datos más relevantes. Esta ficha consta de 2 partes: Información General, Datos del Proyecto. Es una ficha resumen, la cual presentarán en un archivo independiente al documento de la propuesta.

La información requerida es la siguiente.

I. INFORMACIÓN GENERAL: Se deben incluir datos referenciales y sobre la persona física (si se presenta de forma individual) o la entidad responsable de la propuesta técnica y económica	
Nombre Legal:	Es el nombre de la entidad
Tipo de Organización o institución	Especifique la naturaleza de la entidad u organismo. Académica, educativa, religiosa, sociedad civil (asociación), consultor/a privado/a, institución de gobierno, empresa privada, etc. Ejemplo Universidad Evangélica (Educación Superior), Facultad de Post-Grado, Dpto. de Salud Pública.
Representante Entidad:	Nombres y Apellidos del Director/a presidente/a o representante del organismo, institución, empresa o asociación.
Coordinador/a propuesta:	Nombres y Apellidos de la persona que funcionará como contacto directo técnico y administrativo para la propuesta, el cuál gozará de capacidad de decisión. Se recomienda presentar el nombramiento.

Email	Detallar el correo electrónico del coordinador o de la entidad.
Teléfonos	Números de teléfono del/a coordinador/a de la propuesta y de la entidad proponente
Celular:	Número de teléfono móvil del coordinador/a de la propuesta o de la entidad proponente.

II. DATOS DE LA PROPUESTA **No modificar esta sección*

Nombre de la propuesta:	Asistencia Técnica en Producción de Contenido Audiovisual para Comunicación Externa del proyecto Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave
Nombre corto:	AT Producción Contenido Audiovisual - ALEPPC

Lugar de implementación:	Receptor Principal de la subvención “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.
Población a beneficiar:	Personas con VIH y de poblaciones clave, sus organizaciones nacionales y sus redes Regionales.
Objetivos del proyecto:	El objetivo de la consultoría es apoyar la producción mensual de materiales audiovisuales para uso digital y analógico, dirigido a públicos internos y externos de ALEP y Poblaciones Clave. A través de esos productos, se pretende contribuir al posicionamiento y difusión de las actividades y logros propios del proyecto. Así mismo, a través de la consultoría, se pretende garantizar la correcta aplicación de lineamientos de identidad visual de ALEP-PC en todos los materiales, eventos y campañas que se desarrollen, y asesorar con criterio técnico diversas iniciativas que sean propuestas como campañas, plataformas, entre otras.

Resultados esperados:	<p>Los resultados de esta consultoría es que, las plataformas digitales, eventos presenciales y digitales, además de cualquier otro soporte para la gestión de comunicaciones regionales del proyecto ALEP-PC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mantengan un flujo constante de publicación y actualización <input type="checkbox"/> Sigam la línea e identidad del manual de marca del proyecto <input type="checkbox"/> Visibilicen los logros del proyecto, con representaciones que incorporen una perspectiva de género y Derechos Humanos <input type="checkbox"/> Cuenten con materiales personalizados que identifiquen a las personas participantes y actores involucrados <input type="checkbox"/> Cuenten con un criterio técnico apropiado para adecuación de formatos y detalles de producción
Período de Ejecución:	Desde la firma del contrato, hasta 15 septiembre del 2022.

Anexo 2: Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de nacionalidad _____ con documento de identidad N° _____, de profesión _____, residente de la (ciudad/provincia/comunidad) de _____ ubicada en (país) _____ y representante legal del equipo consultor _____.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría, las personas integrantes del equipo nos encontramos libres de una contratación como empleados públicos con dedicación exclusiva, por lo que estamos libres para el ejercicio liberal de nuestra profesión.
- El equipo consultor no se encuentra contratado en ningún otro proyecto financiado por el Fondo Mundial.
- El equipo consultor no forma parte de ninguna red regional, ni tiene afinidad por grado de consanguinidad (hasta segundo grado), con ninguna de las personas que conforman las redes, los comités nacionales, las organizaciones subreceptoras o el receptor principal.

Afirmo y ratifico lo expresado, ante lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____, del año 2022.

Firma
DNI

